



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
Jr. Bolognesi N° 250 – San Vicente – Cañete

### RESOLUCION GERENCIAL N°203-2019-GM-MPC

Cañete, 17 de setiembre de 2019

#### **EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE**

**VISTO:** El Informe de N°1267-2019-SGLCPYM/MPC, de fecha 16 de septiembre de 2019, Informe de N°1238-2019-GODUR-MPC y el Informe de N°0160-2019-GAF-MPC, sobre la aprobación de modificación al Plan Anual de Contrataciones 2019;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 192° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV de la Constitución sobre Desnaturalización, Ley N°27680, establece que: *"Los gobiernos regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo"*;

Que, la Constitución Política del Perú en su Art. 194° modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que *"Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando que, esta radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico"*;

Que, el artículo 15° de Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias, refiere que, *El Plan Anual de Contrataciones que se aprueba debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el presupuesto Institucional de apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley o no y de la fuente de financiamiento y debe ser publicada en el Sistema Electrónico de contrataciones de Estado (SEACE)*;

Que, el Decreto Supremo N°344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, refiere en el artículo 6° **literal 1)** *El Plan Anual de Contrataciones es probado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento, literal 2)* *Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, literal 4)* *Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad*;

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, en el numeral 7.6.1 de sus Disposiciones Específicas indica que *"luego del aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento del ejercicio fiscal para incluir y/o excluir contrataciones"*;

Que, el numeral de 7.6.3 de la Directiva N°002-2019-OSCE/CD, que regula el Plan Anual de Contrataciones, precisa que: *Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere*;

Que, conforme al numeral 7.6.2 de las Disposiciones Específicas de la precitada directiva establece que *Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC, "En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE"*;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°088-2019-AL-MPC, de fecha 18 de marzo de 2019, Artículo Primero, se delega al Gerente Municipal, facultades resolutorias como; *aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones, conforme lo regula el Art. 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – Decreto Supremo N°344-2018-EF*;

Que, mediante Resolución Gerencial N°001-2019-GM-MPC del 22 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Cañete para el ejercicio 2019;

**"Cañete Cuna y Capital del Arte Negro"**



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
Jr. Bolognesi N° 250 – San Vicente – Cañete

Que, mediante Informe N°1238-2019-MFPR-GODUR-MPC, la Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural, solicita la modificación de Plan Anual de Contrataciones 2019 de los proyectos a contratar;

Que, Informe N°1267-2019-SGLCYM-GAF/MPC la Sub Gerencia de Logística, Control Patrimonial y Maestranza, de conformidad a la Directiva N°002-2019-OSCE/CD, en coordinación con el área usuaria ha realizado el proyecto de modificación al Plan Anual de Contrataciones 2019, a fin de incluir en este los procedimientos de selección a convocar en el presente ejercicio. Asimismo precisa que, los proyectos cuentan además con disponibilidad presupuestal otorgado por la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Tecnología de la Información;

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas, solicita la modificación de Plan Anual de Contrataciones 2019 de los proyectos a contratar;

Que, mediante Informe N°0160-2019-GAF-MPC, bajo dicho contexto, la Gerencia de Administración y Finanzas, concluye que, se ha procedido de conformidad a las normas internas y normativa de contrataciones, que comprende la elaboración del informe técnico o documento equivalente y, de acuerdo a las funciones dispuestos por el Reglamento de Organizaciones y Funciones - ROF, de la Municipalidad Provincial de Cañete, da **CONFORMIDAD**, encausando la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019;

Que, estando a las facultades delegadas por el Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cañete y contando con la conformidad y/o vistos de Sub Gerencia de Logística, Control Patrimonial y Maestranza, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural, y Gerencia de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** - aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones, para incluir los procedimientos de selección según el siguiente detalle:

N°	Proyecto	Objeto de Contratación	Tipo de Procedimiento de Selección	Monto de Ejecución	Fuente de Financiamiento	Mes de Convocatoria
1	CREACION DEL LOCAL COMUNAL DEL C.P PAMPA CASTILLA DEL DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA	Obra	Adjudicación Simplificada	S/399,112.19	RECURSOS DETERMINADOS	Setiembre
2	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL C.P MONTEJATO DEL DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA	Obra	Adjudicación Simplificada	S/880,320.53	RECURSOS DETERMINADOS	Setiembre
3	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACION TERCER MUNDO MZS A1, A3, A4, A5, A6, C1, D1, E1, E2, E3, E4 EN EL DISTRITO SAN VICENTE, PROVINCIA DE CAÑETE - LIMA	Obra	Adjudicación Simplificada	S/1,398,906.86	RECURSOS DETERMINADOS	Setiembre
4	CREACION DEL PUENTE COCHAHUASI EN EL DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE - PROVINCIA	Obra	Adjudicación Simplificada	S/230,181.61	RECURSOS DETERMINADOS	Setiembre

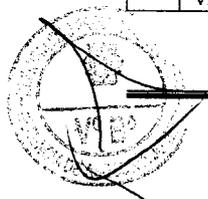
"Cañete Cuna y Capital del Arte Negro"



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
Jr. Bolognesi N° 250 - San Vicente - Cañete

	DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA					
5	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION DE LOS CANALES DE RIEGO EN LOS CRUCES CON CAMINOS DE ACCESO AL CENTRO POBLADO DE PACARAN, DISTRITO DE PACARAN - CAÑETE - LIMA	Obra	Adjudicación Simplificada	S/238,063.82	RECURSOS DETERMINADOS	Setiembre
6	CONTRATACION DE LA SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO MENOR UNANUE, DISTRITO DE SAN VICENTE, PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO DE LIMA, CODIGO 2330409	Consultoria de Obra	Adjudicación Simplificada	S/81,836.00	RECURSOS DETERMINADOS	Setiembre
7	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPOSITIVA Y RECREATIVA DEL C.P. ISLA ALTA DEL DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE, PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO DE LIMA, CODIGO UNICO 2452143	Obra	Adjudicación Simplificada	S/516,741.53	RECURSOS DETERMINADOS	Setiembre
8	ADQUISICION DE CAMIONETAS PARA EL SECTOR DE LA SALUD; EN EL (LA) PARA LA SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL EN EL DISTRITO DE PACARAN, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA	Bien	Adjudicación Simplificada	S/199,600.00	RECURSOS DETERMINADOS	Setiembre
9	CONSTRUCCION DE AMBIENTE U OFICINA PARA PRESTACION DE SERVICIOS AL PUBLICO, DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA	Obra	Adjudicación Simplificada	S/230,181.61	RECURSOS DETERMINADOS	Setiembre
10	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LOS ROSALES - DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE - PROVINCIA DE CAÑETE - REGION LIMA	Obra	Adjudicación Simplificada	S/459,870.98	RECURSOS DETERMINADOS	Setiembre
11	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URB LOS CIPRECES DEL DISTRITO DE SAN VICENTE PROVINCIA DE	Obra	Licitación Publica	S/1,945,122.04	RECURSOS DETERMINADOS	Setiembre





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
Jr. Bolognesi N° 250 – San Vicente – Cañete

	CAÑETE DEPARTAMENTO DE LIMA					
12	INSTALACION DE CAMARAS DE VIGILANCIA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL - CANETE - LIMA	Bien	Adjudicación Simplificada	S/211,864.41	RECURSOS DETERMINADOS	Setiembre
13	ADQUISICION DE CAMIONETAS PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN SAN LUIS, DISTRITO DE SAN LUIS - CANETE - LIMA	Bien	Adjudicación Simplificada	S/207,632.85	RECURSOS DETERMINADOS	Setiembre
14	CREACION DEL SISTEMA DE MONITOREO DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN EL DISTRITO DE CERRO AZUK - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA	Bien	Adjudicación Simplificada	S/245,175.64	RECURSOS DETERMINADOS	Setiembre
15	ADQUISICION DE CAMIONETAS PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE QUILMANA - CANETE - LIMA" META 4	Bien	Adjudicación Simplificada	S/191,999.99	RECURSOS DETERMINADOS	Setiembre



**ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Logística, Control Patrimonial y Maestranza, la publicación de lo aprobado en esta resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes.

**ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR**, a la Sub gerencia de Tecnología de la Información, Racionalización y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el portar institucional de la Municipalidad.



**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
*Carlo A. Reyes Roman*  
ECON. CARLOS ARTURO REYES ROMAN  
GERENTE MUNICIPAL

